CAR 14/04/2026 17:51
Al contestar cite este No.: **20263036919**
Origen: Dirección Técnica de Biodiversi
Destino:Dirección Financiera
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DBIO

Bogotá, 14 de abril de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1173 DE 2025, PERIODO 01/feb./2026 AL 28/feb./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 1173 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/feb./2026 al 28/feb./2026 a nombre de CONSORCIO HUMEDAL , identificado(a) con C.C o NIT 901901583.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		6
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		3
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		12
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		3
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		16
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		8
Evidencia de publicación de pagos en SECOP		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 12

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.